

# Iniciará en Camagüey nuevo sistema de comercialización de productos alimenticios

## Bodega

Como parte de las medidas anunciadas recientemente por la máxima dirección política y gubernamental de la provincia iniciará en Camagüey un nuevo sistema de comercialización de productos en los mercados ideales y agropecuarios de la ciudad cabecera.

Michel Amodia Ferrer, director del Grupo Empresarial de Comercio, la Gastronomía y los Servicios (GECI), explicó que la venta controlada quedará registrada en la libreta de abastecimientos y en el caso del expendio regulado de los productos cárnicos y lácteos responderá a dos libras per cápita.

Amodia Ferrer precisó que el yogurt y otros alimentos se comercializarán a razón de dos unidades por consumidor, en tanto si es a granel, la oferta será un litro y medio por persona, acciones que permitirán a partir del próximo 19 de noviembre el derecho a comprar una vez al mes.

Añadió que los mercados ideales de la ciudad cabecera: El Lenin y El Llavín, pertenecientes al distrito Joaquín de Agüero; La Gran Antilla y la Gaviota del Cándido González; Jayamá y La Caridad en el Julio Antonio Mella y Planta Mecánica y Rosa Roja en el Ignacio Agramonte, tendrán la supervisión de los integrantes del consejo de dirección del GECI.

Asimismo, expuso que en aras de lograr la equidad y el acceso a los recursos se trabaja en otras modalidades, también, de la aplicación de los conceptos de ventas controlada-regulada de los productos seleccionados cuya oferta no satisface la demanda.

Este sistema, detalló, se perfecciona con la reanimación de los servicios de gastronomía desde de la favorable aceptación de los setenta puntos de comida criolla habilitados en la capital agramontina, los servicios de restaurantes y con la implementación de acciones para recuperar instalaciones como el Centro Cultural Recreativo Casino Campestre, Arroyón y los Jardines de la Tímina con el apoyo de varios organismos.

En conferencia de prensa Lázaro Echevarría Rodríguez, subdelegado general de la Dirección de la Agricultura en Camagüey, argumentó sobre el nuevo sistema de comercialización que comenzará el martes próximo a partir del abastecimiento de 20 Mercados Agropecuarios Estatales (MAE), ubicados en la ciudad cabecera, y la garantía de sostenibilidad de los mismos.

Manifestó que la medida responde al sistema de perfeccionamiento de trabajo, basado en el Decreto Ley No.35 que rige la política de comercialización de ese ministerio en la provincia, y en ese sentido añadió que la concertación de los precios se realizará semanalmente con los productores.

Echeverría Rodríguez puntualizó que el proceso comprende una primera etapa donde 14 establecimientos responden al sistema de acopio estatal y seis estarán situados en placitas arrendadas pertenecientes a las bases productivas, entre las que destacan Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA).

Apuntó que se incluyen cinco mercados por distritos: La Arboleda, El Coquito, El Ajo, La Libertad y La Piñata, enclavados en el distrito Julio Antonio Mella; El Álamo, El Frutero, La Col, El Roble, además del MAE del Ignacio Agramonte; El Coco, San Rafael, La Trocha, Francisquito y La Majagua en el Cándido González; y El

Brócoli, Los Pinos, La Cercha, El Melonar y el Bosque en el Joaquín de Agüero.

Informó que las viandas (15 libras per cápita), hortalizas (10), frutas y granos (2) se concentrarán en estos mercados para que la población acceda a los productos y adquieran las 30 libras per cápita controladas por la libreta de abastecimiento una vez al mes.

Además del apoyo de los organopónicos recibirán productos de los municipios de Vertientes, Nuevitas, Najasa, Jimaguayú y Sierra de Cubitas, comprometidos con aportar diariamente a los diferentes establecimientos.

El subdelegado aclaró que en la cabecera provincial existen entre mercados y puntos de ventas un total de 79 establecimientos, pero en esta primera modalidad solo iniciarán 20 con las características antes mencionadas, que si bien no abastece la demanda de los más de 300 mil habitantes de la demarcación sí logra mayor equidad en la comercialización de los demandados productos.

A tono con las opiniones de la población, las medidas que se implantarán desde el sábado y martes próximos se perfeccionarán bajo los principios de igualdad y equidad social, y se pretende extenderlas al resto de los municipios para evitar los acaparamientos e ilegalidades.